INFORME DEL COMISARIO A LOS SOCIOS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTES PESADOS VHLM S.A.

Chaguarpamba, 14 de Febrero del 2015.

En lo referente a las obligaciones de los Comisarios, en mi calidad de Comisario de LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTES PESADOS VHLM S.A., presento a ustedes mi informe y opinión sobre la razonabilidad y suficiencia de la información presentada a ustedes por la Administración, en relación con la situación financiera y resultado de operaciones de la Compañía por el año terminado el 31 de diciembre de 2014. Cabe señalar que la compañía inicia sus actividades en el mes de diciembre del 2014; razón por la cual no se ha registrado ningún tipo de movimiento económico-financiero; es por ello que no hay ningún tipo de análisis; he dado cumplimiento con todas las disposiciones constantes de la Ley de Compañías.

Atentamente,

Sra. Jenny Edith Seraquive Abad
COMISARIO